



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

(Comienza la sesión a las once horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Buenos días.

Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, a petición propia, acompañado de los respetos Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería. [9L/7810-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Comenzamos la sesión de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, con un punto único en el orden del día, que es: Comparecencia del Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, a petición propia, acompañado de los respectivos Altos Cargos, a fin de informar de los proyectos de su Consejería para esta legislatura.

Según el Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente. Por un tiempo máximo de treinta minutos.

Y a continuación, existe la posibilidad de que si los grupos consideran que es necesario una suspensión se hará.

Y después intervendrán los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno de ellos.

Empezamos, por lo tanto, con la exposición oral de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias a todos por su asistencia.

Comparezco hoy para presentar las líneas básicas de la actuación sobre lo que van a pivotar las competencias del Gobierno de Cantabria, en las materias de: Carreteras Autonómicas, obras de infraestructura municipal, puertos de Cantabria y vivienda en general.

Éstas son unas competencias que yo creo que son básicas para el desarrollo económico de la región, para el bienestar social de todos los ciudadanos. Y por lo tanto, yo creo que son una pieza clave en cualquier Gobierno.

Desde la entrada en este Gobierno, presidido por Miguel Ángel Revilla, hemos venido reiterando el compromiso todos los Consejeros de mantener en todo momento una elevada transparencia en la actuación gubernativa. Y por eso venimos al Parlamento como es habitual esta primera comparecencia general. Y con el ánimo de que todos podamos conocer y preguntar algunas cuestiones que en estos momentos están pendientes. Y estoy seguro que no solamente es ésta la principal comparecencia, sino a lo largo de los cuatro próximos años vamos a tener ocasión de profundizar.

Creo que son cuatro años muy importantes, los que tenemos por delante en materia de inversiones para que permitan un cambio en esta materia con respecto a lo ocurrido en los últimos años.

Se trata de seguir en la línea de conseguir una Cantabria más integrada y más cohesionada. Hay que recuperar la política de inversión en carreteras y en obras, que yo creo que siempre ha sido algo que ha funcionado bien en esta Comunidad Autónoma.

Vamos a potenciar y a modernizar los puertos de competencia autonómica. Coordinados con el Estado, con el Puerto de Santander.

Y desde luego una política de vivienda pensada, fundamentalmente, para las personas con menor nivel de renta. En particular, aquellas que están en un riesgo de exclusión social. Y más en particular con el objetivo de minimizar los dramas de los desahucios que se están produciendo a lo largo de toda la geografía nacional y que Cantabria también es parte de ella y tiene este problema. No al nivel de otras Comunidades Autónomas, pero también existe.

En definitiva, lo más importante es que esta Consejería tiene la misión de reactivar la economía mediante la obra pública y la creación de empleo. Un empleo muy directo y un empleo que además pues tiene a su alrededor pues mucho empleo añadido.

Y en esta tarea que comenzamos hace dos o tres meses, pues me acompañan cinco altos cargos, que son los que están aquí presentes y que es el equipo que les voy a presentar para que ustedes les conozcan, que por supuesto también están a disposición de los parlamentarios para cualquier cosa que necesiten.

Bien. Como todos saben, la Consejería mantiene la misma estructura básica que tuvo la legislatura anterior y la que tuvo hace tres legislaturas, que es: Obras Públicas y Vivienda, fundamentalmente.

Empezando por la Secretaría General, pues al frente de ella está Jesús Herrera, que es un funcionario cualificado, que tiene una impecable trayectoria profesional a lo largo de bastantes años; yo le conozco desde el año 95, lleva mucho tiempo en la Administración. Empezó en el año 84. Y ha sido Jefe de Servicio de Gestión Económica, donde prácticamente ha desarrollado casi toda su carrera administrativa en esta línea. Pero conoce todos los demás aspectos no solo económicos y de contratación, sino temas de personal, de relaciones con el Parlamento, con el Gobierno. También es un estudioso, ha profundizado en temas de contratación; de hecho ha ganado un premio del Centro de Estudios y Administración Regional.

En segundo lugar, el Director General de Obras Públicas es José Luis Gochicoa, que es Ingeniero de Caminos y Licenciado en Derecho al mismo tiempo. También es funcionario; en este caso es funcionario de la Administración General del Estado, estaba en el área de Fomento. Y es una persona que cuenta con una experiencia ya importante en Administración Pública y en la propia Administración Regional. Muchos de ustedes le conocerán, porque fue Director de Gabinete del Consejero de Presidencia, en las legislaturas 2003-2007 y Director de Protección Civil en la 2007-2011. Y en este caso también ocupó funciones variadas. Ha tocado muchos temas.

Y luego en la Delegación del Gobierno... –perdón- en el Ministerio de Fomento y en la Delegación ha tocado muchos temas relacionados con la obra pública y no solamente la burocracia propia.

El Director General de Vivienda también es una persona conocida, es Francisco Javier Gómez Blanco; Paco para los más allegados. Es también Licenciado en Derecho por la Universidad de Cantabria y también es experto en planeamiento urbanístico; primero por su formación y luego porque también ha sido alcalde de Suances y en estos casos y en estos tipos de ayuntamientos normalmente el alcalde tiene que conocer, pero si tiene la formación mucho mejor.

En cuanto en la materia de Vivienda es una persona que vuelve a un cargo que ya ocupó, en la legislatura 2007-2011 fue Director General de Vivienda. Y la verdad es que lo hizo muy bien. Y como lo hizo muy bien, pues lo hemos vuelto a traer al Gobierno de Cantabria.

Luego tenemos al Director Gerente de la Empresa Pública GESVICAN, que es José Orruela, ó Eusebio José Orruela -aunque la gente no le conoce por el primer nombre- que es un Licenciado en Arquitectura. Es un arquitecto, y es un arquitecto fino, que diríamos. Ha ganado ya distintos premios del Patrimonio de Castro Urdiales, ha trabajado para rehabilitación en obras de la Caja de Ahorros. También tiene una experiencia en empresa privada, puesto que desarrolló el Servicio de Mantenimiento y la División o el Grupo de Arquitectura e Ingeniería en la empresa Babcock&Wicox, en una primera etapa. Y desempeña el puesto de Gerente. Su vocación le llevó a rehabilitar la iglesia gótica de Castro, el palacio de Riva Herrea en Gajano, pues ahora mismo le hemos nombrado también como miembro del Patronato de la Fundación Comillas, en la empresa SAIC. Yo creo que también va a aportar mucho.

Bueno, GESVICAN como saben es una empresa pública que no solamente es una empresa promotora y que se dedica a la construcción de viviendas, sino que también es un brazo instrumental de la Consejería de Obras Públicas y sirve para realizar otro tipo de infraestructuras. No solo de la Consejería de Obras Públicas, porque también puede hacer y ha hecho cosas para otras Consejerías como Sanidad, Educación y pretendemos que siga aprovechándose en esta materia.

Y por último tenemos a Javier Ontañón, que es el Director del Gabinete del Consejero. Javier es Licenciado en Filosofía y Letras, en la Sección de Geografía e Historia. Es funcionario de carrera también del Gobierno de Cantabria desde el año 1986. Y tiene una experiencia importancia como asesor cultural, en el tema de la Consejería de Cultura. Fue jefe de prensa y coordinador del FIS, del Festival Internacional de Santander. Y Jefe de Servicio de Promoción y Coordinación de la Sociedad Regional del Palacio de Festivales y Coordinador de programas culturales en la Obra Social de Cantabria. Como ven es un perfil puramente diplomático como se requiere para un Jefe de Gabinete, que sus principales funciones son arropar al Consejero y a la Consejería en las relaciones públicas, en la agenda. En fin, en todas estas cuestiones que no están estrictamente en la línea jerárquica que tiene que tener un Director General, dando órdenes a los jefes de servicio y asumiendo competencias directas de gasto.

Bien. Pues como decía, estos son los órganos de la Consejería. Es una Consejería clásica. La Consejería de Obras Públicas siempre ha sido una de las primeras que se comenzaron, cuando el Estado y los Estados a partir del siglo XIX empezaron a funcionar, lo primero que hicieron fue hacer un Ministerio de Fomento. Luego, con el paso del tiempo hay Consejerías y hay Ministerios para todo tipo de funciones. Pero digamos que esto está un poco en la base del Estado; porque las obras públicas son la esencia de lo público, realmente: lo que se hace por la carretera, los puentes, etc.

Yo, desde luego me encuentro muy a gusto en este Departamento y espero hacerlo bien.



Y ya comenzando con las funciones de cada uno de los Departamentos. La Secretaría General, que es el departamento menos visible, como todos saben es la burocracia, es la parte que se ocupa de los temas que no se ven, es el tema económico-presupuestario, la contratación, el personal. Se ocupa también de los riesgos laborales, del tema de patrimonio, de la asesoría jurídica. Las relaciones con el Parlamento. Es un cajón de sastre, en fin, para algunas cosas que no están en la competencia clara de una Dirección General.

Y dentro de los retos que se plantean a lo largo de estos años, a la Secretaría General, pues es: modernización de la informatización de los procesos administrativos. Hay que ir a una simplificación de procedimientos y mejorar la calidad de todos los servicios que prestan todas las Direcciones Generales.

Tiene también una tarea, que es adecuar la estructura y la relación de puestos de trabajo. El tema de personal es una asignatura pendiente desde hace muchos años, en general en todas las Administraciones. Y creemos que ésta es una etapa en la que ya toca el reorganizar esta materia.

Naturalmente, va a tener que seguir prestando la asistencia al Consejero en todos los temas legales. La viabilidad económica. Es el seguro de vida de que las cosas se hacen bien. Es el filtro por lo que pasan la mayor parte de los expedientes. Y tiene una gran responsabilidad en este sentido.

Por lo tanto, su tarea es la innovación, la agilización administrativa, el seguimiento de expedientes.

Y ya le hemos puesto algunas tareas importantes, como intentar adelantar los pagos; que no se tarde tanto en pagar tanto a los proveedores como, por ejemplo, a las ayudas de subvenciones de inquilinos, etc. Intentar acortar los plazos, que es un tema que tiene entre manos.

El personal de la Consejería, actualmente, está compuesto por 307 personas. Además de los cinco Altos Cargos y yo mismo, hay 119 funcionarios y 183 laborales. Personal que la mayor parte, sobre todo del personal laboral, está dedicado al mantenimiento de carreteras, de infraestructuras portuarias, para construir obras municipales.

Pasando a la Dirección General de Obras Públicas. Aquí podemos decir que la obra pública ha sufrido un parón importante en estos últimos años, no solamente en la Comunidad Autónoma, sino en toda España. Y creo que le toca el momento ya de la reactivación.

Por lo tanto, nosotros pretendemos en estos cuatro años mantener un ritmo inversor desde el momento en que tengamos claro nuestro escenario económico constante y potente. Y a ser posible que se vaya incrementando.

Hay que mejorar el mantenimiento de la red de carreteras y los estándares de seguridad y calidad que siempre han tenido. Hay que mantenerlos al más alto nivel. Y además no solamente es la funcionalidad de lo que se hace en este sentido, sino que como hemos dicho antes es un elemento fundamental para las inversiones productivas.

En este sentido, a lo largo de esto, los ejes fundamentales son: lo primero, incrementar los esfuerzos en conservación y mantenimiento. En estos momentos, hay algunas partes de la red de carreteras competencia nuestra que están empezando a tener ya un deterioro importante de los firmes y hay que hacer un hincapié en conservarlo; porque como suelo decir, cuando no se conserva a tiempo, luego cuesta mucho más el rehacerlo. Para eso contamos también con medios propios. Hay que seguir intentando mantener los efectivos que tenemos que yo creo que hacen una buena labor, pero al mismo tiempo hay que potenciar los contratos existentes de conservación y mantenimiento como son los de desbroce, bacheos, en fin, actuaciones de limpieza, todo lo que sea alrededor de la carretera.

En este momento hay que intentar incrementar todo lo relacionado con el mantenimiento ordinario, con la seguridad vial, señalización horizontal, vertical, etc.

Y ya he citado el tema de los refuerzos de firme que es un tema que estamos bastante preocupados porque empieza a notarse.

En segundo lugar, hay que desarrollar el Plan de Carreteras, hay que activarlo y reprogramarlo. Vamos a revisar un poco los proyectos que están en un lado, los que están programados de determinada manera, pero vamos a ver si conseguimos que, como decía antes, en estos momentos todavía tenemos un escenario presupuestario algo dudoso, todavía no está claro cuál es el escenario del próximo año para poder programar realmente las inversiones como creemos que deben de estar.

Pero entendemos que como suelo acostumbrar a decir, en general la riqueza de las naciones a lo largo de la historia se ha desarrollado gracias al comercio y el comercio se ha desarrollado gracias a los medios de transporte. Cuando no hay infraestructuras de transporte y no hay comercio, en general no hay riqueza, por tanto aquí no se puede abandonar el hincapié en esto.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 18

24 de septiembre de 2015

Página 201

Independientemente de que también es la base para que haya industrias que se instalen. Nadie se instala en un sitio que no tenga buenas comunicaciones, lo primero que busca una empresa cuando está buscando un sitio donde instalarse es ver cómo están las carreteras.

Y por otra parte vamos también a seguir potenciando las actuaciones de seguridad vial en travesías, lo que son los semáforos, la iluminación de intersecciones. Este programa vamos a intentar aquí hacer algo novedoso, algo de I+D+i en el sentido de colaborar con la Universidad para hacer los estudios de realmente de siniestralidad y seguridad vial de alguna manera absolutamente técnica e imparcial y más potente de lo que se hace actualmente, mediante redes vallesianas y estas cuestiones que desde la Universidad de Cantabria están intentando hacer para otras materias, de hecho para el Ministerio en materia de seguridad en ferrocarriles están planteando algo que vamos a intentar aplicar a la red de carreteras.

Es una novedad que probablemente luego si nos sale bien la podamos extender a otras Comunidades Autónomas, que Cantabria hemos sido pioneros en algunas actuaciones a lo largo de estos años, como en la incorporación de los paseos peatonales y potenciar los carriles bicis al lado de las carreteras, el tratamiento de los miradores, la adecuación de las glorietas que antiguamente se tenían más bien abandonadas y se han ido dotando de elementos de gran calidad al paisaje.

Y digamos que esto en algún sentido es humanizar las carreteras. Ya sabemos que hay gente que dice que la gente que les guste andar que vayan por caminos paralelos, pero hay muchos sitios en Cantabria que a la gente le gusta andar por donde van los coches, por las carreteras y por donde están las casas. Por lo tanto vamos a seguir en esta política.

Por supuesto cosas que se implantaron y que fuimos pioneros en España fue la creación del sistema de buenas prácticas ambientales, que luego otras Comunidades Autónomas nos copiaron. Y lo mismo que también se instaló los Decretos de Carreteras de Especial Protección, hicimos un catálogo de la visión del paisaje desde las carreteras.

Y todo esto son cuestiones que independientemente del firme, de los trazados pues es el valor añadido que la gente admira muchos, por lo menos a mí me lo dicen que cuando llegan a Cantabria dicen que qué carreteras tan bonitas tenemos.

Bien, en materia de carreteras de obras de infraestructura municipal, este programa de actuaciones en materia de infraestructura municipal en estos momentos tenemos que, pretendemos impulsarlo, tenemos una carencia presupuestaria importante, entre otras cosas porque tenemos unos compromisos que provienen del gobierno anterior que nos dejan un pago pendiente de 15 millones de euros al año, en partidas donde se manejan 3, 4, 5 millones; con lo cual vamos a tener que hacer un esfuerzo muy grande en otras cuestiones para superar el pago de esta herencia que es parecida a la que el Consejo anterior se quejaba de que yo le había dejado; en fin, ahora se vuelven las tornas.

Pero para esto, independientemente de la dificultad de la situación, no vamos a renunciar y de hecho hemos hecho ya una convocatoria de actuaciones en materia de infraestructura municipal a los ayuntamientos para que nos vayan pidiendo actuaciones que consideran necesarias que vamos a ir estudiando y en la medida de lo posible vamos a ir dando satisfacción a lo largo de estos próximos cuatro años, en esta convocatoria.

Estamos ya empezando a estudiar las peticiones que nos van llegando. Y en estos momentos no podemos todavía programar, pero nuestra intención es que los ayuntamientos vuelvan a recuperar el apoyo de la Consejería directamente en materia de obras públicas.

Bien. En materia de puertos también tenemos una situación complicada con el tema del puerto de Laredo que ya conocen, pero vamos a seguir impulsando la mejora de todas las infraestructuras; es decir, el tema accesorio a la pesca como son: las lonjas, los almacenes, todas las instalaciones relacionadas con esto, el mantenimiento de los dragados de entrada. Esto es un tema que vamos a considerar prioritario, tenemos que revisar, estamos revisando de hecho el plan de puertos que estaba redactado en la Consejería y éste está pendiente de revisión. Por lo tanto, en este momento cuando tengamos claro cual es la idea de qué queremos hacer vendremos al Parlamento con él. Pero de momento, el Plan de Puertos está en estudio.

Apararte de los temas de pesca, vamos a intentar reactivar el tema de atraques de embarcaciones deportivas. Sabemos que en éste momento la coyuntura es mala, pero creemos que un futuro no muy lejano van a cambiar las tornas. Y la náutica deportiva, en el momento en que la crisis empiece a despejar; como dije el otro día, este es un sector absolutamente flexible, tiene una elasticidad tremenda con la crisis, porque la gente cuando hay crisis el barco lo quita inmediatamente. Y la gente cuando también empieza a ir muy bien la economía pues se compra un barco.

Y en estos momentos estamos en un momento en que yo creo que ya se han vendido la mayor parte de ellos y esperamos que esto se potencie. Por eso estamos valorando seguir dando pasos en los puertos de San Vicente de la Barquera y de Suances.



Pero los plazos y el tiempo depende de la coyuntura económica, a ver cómo va la economía a lo largo del año 2016.

También vamos a intentar aquí hacer algo novedoso y poner la I+D+i que todo el mundo pretende que esté en todos los sectores, aquí también vamos a intentar implantar un sistema de monitorización de los puertos para facilitar la entrada y salida de los barcos, e ir modernizando todas estas instalaciones con esta tecnología relacionada con la informática y las telecomunicaciones.

Y por último tenemos el puerto de Laredo, que el puerto de Laredo como ha sido objeto de una comparecencia específica en esta misma sede, pues yo tampoco me quiero extender más. Solamente reiterarme en que creemos que hemos tomado la decisión acertada y que lo lógico en éste caso es actuar como hemos actuado, siguiendo el informe del Consejo de Estado. Como el propio Gobierno cita al Consejo de Estado a lo largo del expediente cuando le interesa decir que el Consejo de Estado ya dijo. Nosotros creemos que esto es lo prudente. Ya adelanté el otro día que no hay que tomar riesgos porque es muy probable que se pueda perder en un futuro, porque además la pérdida de ésta puede llevar un coste importante en intereses de demora y en posibles indemnizaciones, si luego un tribunal interpreta que hay una mala fe, en la forma de actuar del Gobierno.

Quiero recordar que en el Palacio de Festivales de Santander, en el famoso aparcamiento, al final costó mas del doble en intereses de demora que inicial, aparte de una valoración durísima cuando hubo el pleito final.

Por lo tanto, yo creo que aquí vamos a ir con pies de plomo y por eso es lo que dije el otro día.

Y en cuanto a la Dirección General de Vivienda, bien pues todos si han seguido un poco alguna comparecencia y algunas noticias de los medios, desde que llegué a la Consejería hemos asumido el reto y el compromiso de atacar el problema social que existe en la vivienda, en concreto en materia de desahucios, en el pacto por el que Podemos se abstuvo en la elección de Presidente asumimos una serie de actuaciones futuras en materia habitacional. E independientemente de nuestra propia sensibilidad sobre el tema, es parte de nuestros compromisos importantes.

Pero miren, en esta materia de vivienda vamos a intentar rehacer, hacer cambios novedosos en materia normativa, cambios legales, cambios administrativos e incluso cambios de organización. A través tanto de la Dirección General de Vivienda como de la empresa GESVICAN, vamos a potenciar algunos aspectos que luego diré como son la Oficina de Intermediación Hipotecaria.-

También les anuncio que estamos ya en plena elaboración de la Ley de Emergencia Habitacional, luego me referiré si tengo tiempo un poco más adelante, donde se articulen medidas urgentes y extraordinarias para algunos efectos y algunos casos que pudieran surgir y poder actuar.

Nos hemos reunido ya con los afectados, con la Plataforma de Afectados por las Hipotecas, que son unas plataformas variadas que hay en Santander, en Cantabria, en Santander, Torrelavega y Castro. Les hemos escuchado, hemos sido receptivos a sus cuestiones, y entre ellas una de las que nos solicitaban era el tema de que entremos en contacto con el Tribunal Superior de Justicia, ya lo hemos empezado a través de la Dirección General de Justicia, para establecer algunos protocolos de actuación y de colaboración.

En primer lugar hay un tema claro y es novedoso que es que se pongan en contacto con nosotros en el momento en que haya algún caso de desahucio inminente, es decir que se lo comuniquen a la Administración competente en materia de vivienda. Los propios Tribunales antes de proceder y antes de dar la orden de desahucio o antes de que se produzca la ejecución de la sentencia, hacer un protocolo para que nosotros en este momento podamos hacerlo porque en realidad no existe un cauce establecido totalmente sobre esto. Es un procedimiento complejo porque interviene el Colegio de Abogados, etc., pero ya estamos en esto con el Director General de Justicia y ya ha tenido su contacto para establecer un protocolo claro en este sentido.

Y también para agilizar los trámites que son en materia de justicia gratuita, en algunos momentos los plazos y el sistema actual de contestación a las solicitudes y las visitas que suelen hacer a distintos ayuntamientos, pues hace que en plazos de 5 días lleguen tarde y no puedan tener digamos esta asistencia de justicia gratuita. Bien, en este tema también vamos a establecer protocolos.

Lo mismo que nos hemos reunido con las entidades financieras para solicitarles digamos la suspensión de los desahucios, cosa que realmente está bastante hoy en día consolidada porque todas las entidades financieras son bastante sensibles, pero sí es verdad que lo que hemos quedado con ellos es que cuando haya problemas de desahucio establezcan algún interlocutor que no sea siempre el jefe de la oficina, y mediante la oficina de intermediación hipotecaria de Cantabria –que es la que vamos a potenciar- sirva para algo más que para asesorar, sino que pueda hacer de intermediación, es la palabra clave.

Bien, otro aspecto clásico y clave es la potenciación del alquiler social con la limitación referente a los ingresos que tienen las personas, y que también estamos trabajando sobre el asunto.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 18

24 de septiembre de 2015

Página 203

La Ley de Emergencia que les he anunciado, aparte de la concesión de ayudas extraordinarias en casos de emergencia, vamos a otorgar que tenga competencia y capacidad para hacer actuaciones inmediatas en materia de vivienda, como por ejemplo asignación de viviendas propiedad, es decir, sin que alguien te pueda acusar de malversación de fondos, y tiene distintas formas de actuar pero que sea muy rápido y que nos podamos obviar o simplificar procedimientos.

Siempre pongo el ejemplo de que cuando en una carretera hay una emergencia, se cae un talud inmediatamente se actúa sin contrato, se toman medidas, se hace lo más urgente y luego inmediatamente ya se procede a la solución definitiva. Bueno pues poder aquí hacer algo de esta manera, sin que nadie nos pueda acusar de nada.

Naturalmente esto debería ir acompañado de un fondo de emergencia, porque todas estas cuestiones en general van a necesitar dinero y este... que tendrá que ir con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, al mismo tiempo que acompañada de la creación del mantenimiento de un parque público, de viviendas de alquiler, que en fin, no me voy a extender, yo ya he dicho en algunas ocasiones de dónde vamos a nutrirnos.

Pero como voy un poquito justo de tiempo, pues vamos a intentar simplificarlo, lo básico ya está dicho. El parque público de viviendas de alquiler es una de las cuestiones claves que tenemos que desarrollar. El censo, el censo público de viviendas ya estamos intentando actualizarlo, no solamente el propio nuestro sino que también por medio de los ayuntamientos queremos estar coordinados, hemos solicitado a todos los ayuntamientos que nos remitan cual son las viviendas que tienen disponibles, vacías o incluso que podrían ser rehabilitadas. Y en un momento determinado pues hay ayuntamientos que disponen de viviendas vacías o antiguas escuelas del maestro que las tienen sin utilizar.

En fin, hay que hacer un parque completo y todo esto, todo esto, vamos a integrarlo en lo que vamos a denominar Plan de Vivienda de Cantabria 2016-2020, ¡eh! vamos a hacer un plan propio para la Comunidad Autónoma.

No es que queramos olvidarnos de los planes nacionales, pero el Plan nacional 2013-2016 es un plan que ha funcionado relativamente mal, no ha sido un éxito ni mucho menos. Yo creo que el Gobierno del estado no quiso hacer hincapié, sí hizo mucho hincapié en las palabras de siempre, en potenciar la rehabilitación, la regeneración urbana. Primero fueron ARIS, luego los ARUS, luego los ARRUS.

La verdad es que sí funcionaron bien los ARIS, los ARUS no han funcionado bien; los ARRUS tienen muchas dificultades. Y vamos a ver si el nuevo Gobierno del estado, pues también hace una apuesta pública por la rehabilitación. Porque creemos que la rehabilitación también es un factor, en fin, en primer lugar de empleo y en segundo lugar pues que nos ahorra mucho suelo, mucho urbanismo nuevo. Hay muchas viviendas para rehabilitar en España y yo creo que lo primero es rehabilitar lo que tenemos.

En fin, creo que se me está acabando el tiempo, no puedo olvidar que una de las cuestiones clave también es la reivindicación ante el Gobierno de las infraestructuras estatales, ¡eh! y vamos a exigir a Madrid que invierta en Cantabria lo que le corresponde, que no sea la hermana pobre, que es lo que está ocurriendo en los últimos tiempos en el norte de España, en materia de inversiones por parte del estado.

Y nada más...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ...quedo a su disposición para escucharles y para responder a las preguntas que quieran ustedes hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Consejero.

A continuación la intervención de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias Sr. Consejero por comparecer, gracias por presentarnos a los altos cargos, es la presentación más completa que he escuchado nunca. Y bueno me gusta saber que por lo menos hay tres de ellos que son funcionarios, tengo una pequeña fijación con eso. Antiguamente eran todos funcionarios y bueno, bien, tienen un currículum cualquiera de ellos muy aseado.

Mire, como con todos los Consejeros, nuestra intención, la de nuestro Grupo aquí hoy no es criticarle a priori, es escucharle, ver sus intenciones, y en principio pues nos alegraría que fuera bien, pues nos va a ir bien a todos.



De hecho hay muchas de las cosas de las que ha hablado, que vamos, las podríamos firmar nosotros. Esto de aumentar el parque de alquiler de la vivienda, carril bicis, la seguridad vial, la colaboración con ayuntamientos, la inversión en puertos pesqueros, lo de los puertos deportivos me va a perdonar, Sr. Consejero, no lo vemos. No lo vemos y de hecho nosotros seríamos partidarios de esperar a ver qué pasa con la enormidad de deuda que hay ahí con el Puerto de Laredo.

Porque al final estamos hablando de dinero que sí, que puede ser a largo plazo, pero o puede ser el cuento de la lechera.

Y el Consejero de Economía, cuando compareció el otro día, ya avisó que había poco dinero y que la prioridad, como no puede ser de otra manera, iba a ser educación, iba a ser sanidad, en fin los servicios fundamentales.

Con lo cual yo me temo que mucho, mucho, mucho para infraestructuras no va a poder quedar, porque de donde no hay no se puede sacar.

Nos ha gustado, me ha gustado mucho oírle decir que se va a poner especial atención al mantenimiento de las infraestructuras, era algo que traíamos en cartera porque si es verdad que vamos a cuidar lo que hay, que es mas barato que andar construyendo nuevo antes de que se nos caiga.

Y sí le vamos a pedir, porque habla de las políticas ambientales, que nos gusta mucho, pero nos gustaría que la vigilancia se intensificara un poco.

Nos llama la atención que hay viales que se hace el firme nuevo, se renueva el firme, no se amplía el ancho de la calzada y sin embargo no entendemos muy bien porque de repente se corta todo el lateral de robledal. Le podría dar ejemplos concretos. Entonces no sabemos si eso, si tiene conocimientos la Consejería, si lo ha hecho el empresario porque la madera de roble se paga muy bien. No sabemos porqué es, pero si sucede en algunos puntos.

Sabemos algunos puntos concretos donde sucede. Entonces bueno pues igual hay que incrementar la vigilancia de esa Consejería, no sabemos como lo van a hacer ¿no?

Hay otro detalle que no nos ha gustado nada tampoco y es, se lo oímos al Presidente Revilla en el discurso de apertura ¿no?, piensa lanzar el empleo con la inversión pública. Los países que llevan esa política no son los más prósperos del planeta permíteme que le diga. No pensamos que el empleo se deba relanzar con la inversión pública en infraestructura pública.

La infraestructura está para dar un servicio, no para crear empleo. Luego se crea, fantástico, pero pensamos que su objetivo no debe ser crear empleo. Empleo en un momento dado artificial porque se crea a base de presupuestos públicos que alguien lo tiene que pagar.

El empleo lo tiene que crear la empresa privada, ese es nuestro planteamiento y ahí sí pensamos que no es el enfoque correcto. Pensamos que era una ocurrencia del Sr. Revilla como lo del AVE y tal, pero no, no, ya vemos que está asentado en el Gobierno. Creemos sinceramente que es un error ya sé que ustedes no, bueno...

Echo en falta que no se haya hablado de las obras de saneamiento. La mayoría están ejecutadas pero sabemos que faltan, y no sé, nos gustaría saber si piensan poner un esfuerzo ahí para acabarlas o..., de depuración de aguas, me refiero.

Y luego en cuanto a vivienda, bueno me ha alegrado enormemente oír que van a hacer un parque de vivienda de alquiler público, de hecho Ciudadanos lo llevaba en su programa de alquiler social.

Efectivamente nosotros es que, aparte del éxito o no éxito de los últimos planes, al final, lo que estamos viendo es que cuando se van a conceder viviendas en propiedad quedan vacías, salen más caras en muchas ocasiones que las del mercado libre y bueno pues si la gente no puede pagar un alquiler muy mal va a poder pagar una hipoteca con los avales, con lo que exige el banco.

Entonces, sí nosotros veríamos que incluso que todas fueron un parque de vivienda de alquiler, no tiene porqué quedar en propiedad.

Ahí hay a través de la declaración de la renta se puede hacer un seguimiento de cómo va la evolución económica de esa familia, en el momento que mejore se buscará otra solución ella misma y esa vivienda puede servir para otra familia que llegue después. Nos parece perfecto ese asunto.

Ha hablado también, no sé como voy de tiempo me da igual, normalmente no lo suelo agotar Sr. Fernández, ha hablado también de los desahucios del Tribunal Superior de Justicia y tal.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 18

24 de septiembre de 2015

Página 205

Nos parece muy bien que se ponga el acento ahí. De todas formas me gustaría que la administración utilizara los medios privados que ya existen al respecto. Le explico. La inmensa mayoría de la banca está adherida al manual de buenas prácticas que se ha aprobado hace poquito y ahí utilizando esa parte de la ley no se desahucia prácticamente a nadie, está previsto en ello incluso la propia banca el que deje los pisos de los que va a desahuciar con un alquiler con una cuota simbólica, incluso de cincuenta euros he visto casos, entonces bueno eso podía ahorrar un costo enorme a la administración porque ya hay una ley que lo contempla y casi todos los bancos nacionales están adheridos a ella. Entonces sería algo para explorar y bueno que nos salga gratis a los contribuyentes.

Por lo demás nada, reiterarle que en principio, buenas intenciones, que salvo que los detalles que le he comentado que no nos gustan, pero tampoco usted ha entrado en mucho detalle, lo cual es comprensible no hay tiempo, pues que esperamos siguiendo cosas que nos gustan, que lo siento mucho si vamos a invertir en puertos deportivos con las necesidades que hay en otros campos y tal no vamos a estar muy de acuerdo.

Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Diputado.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Podemos por un tiempo, repito, de diez minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Hola, buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias nuevamente Consejero por acudir aquí a darnos explicaciones al Parlamento, gracias a los altos cargos de su Consejería.

Antes de meterme con un tema que estoy escuchando y me arde por mi pasado activista antidesahucios quisiera centrarme en cosas que ha comentado de la otra parte de su Consejería de Obras Públicas antes de entrar, como he dicho, en el tema de la vivienda.

Me alegra profundamente eso que ha comentado de esa transparencia, que sea real, o sea que esperemos que así lo sea y lo está demostrando por lo menos hasta el momento.

No sé quién es de ustedes José Orruela..., ah, vale, lo de GESVICAN, muy bien. Le deseo lo mejor en GESVICAN la verdad, he apuntado aquí ahora sobre la marcha, sé que lo va a hacer muchísimo mejor que su antecesor porque por lo menos una de las funciones que tiene GESVICAN era el tema de alquileres sociales que ya tenía con derecho a compra creo que era, unas viviendas que había y trataba a los afectados que tenían problemas de vivienda con un desprecio terrible. Así que le animo a que no siga y espero que no sea lógicamente, que cambie ese talante; lo sé porque tuve muchas reuniones con el anterior Gerente de GESVICAN y funcionaba de la misma manera que funcionan muchos bancos con los afectados que no pueden pagar, o sea, le pido que sea flexible en esa forma, en esa condición, en esa forma de ser con la gente que hay gente que lo pasar verdaderamente mal y también usted lo podrá comprobar o lo verá.

Continúo, solo quería matizar eso, lo de cómo decía antes el compañero, lo de incrementar el asunto de la conservación de las carreteras, fundamental. Lógicamente si están en buen estado las carreteras e infraestructuras pues es un ahorro a medio-largo plazo, así que perfecto por eso.

El Plan de Carreteras, como has dicho, le va a revisar, no nos le ha expuesto así que tampoco me puedo meter. Si nos gustaría que en ese Plan de Carreteras tenga un respeto profundo sobre todo al medio ambiente y con un impacto también medio ambiental que no pase lo que ha pasado, o sea si nos gustaría que ese Plan de Carreteras contara con eso.

El asunto que ha comentado de la siniestralidad nos parece muy bien, la verdad, no conocía esto y es fundamental porque vemos que casi no hace falta un estudio técnico, hay carreteras con peraltes cambiados, etc., etc., que habría que revisar y reduciría bastante eso.

También en reivindicaciones históricas que nos han pasado y que conocemos está mucho lo de los quitamiedos, también me gustaría que se tuviera en consideración en ese Plan de Carreteras, como bien siempre han denunciado las asociaciones de motoristas, carriles bici, zonas de paseo. Todo eso nos parece muy bien pero que se fomenten, porque lo va exigiendo la sociedad.

Y por último para terminar con este asunto, de la parte de obras públicas, nuevamente el Puerto de Laredo. Ya se habló en esta Comisión, ya conoce usted la postura nuestra, y también conocimos ese mismo día la postura del Presidente de Cantabria que lo dijo en una radio de aquí de Santander, de Buenas Tardes Cantabria; que iba a pelear hasta la última peseta dijo concretamente. Y nos gustaría que se le hiciera caso al Presidente del Gobierno, que hable con su jefe vamos a decir, en este asunto porque es en la línea que nosotros quisimos el día de la Comisión de Laredo.



Y ahora me voy a centrar en el tema de la vivienda. He escuchado cosas aquí, al anterior Diputado, hablando del código de buenas prácticas, ya no me dirijo pero bueno, no vale absolutamente de nada. Y para eso..., no espera..., y para eso os invito al resto de los Consejeros, Consejeros no, miento, Diputados y Consejeros, todos los martes aquí al ladito a las seis de la tarde en el Centro Callealtero se reúne la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, y veréis el auténtico drama social que ello supone y cómo todas las leyes que hay actuales no valen absolutamente de nada. Quisiera hacer esa matización

Le agradezco a usted Consejero que se haya reunido con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, espero que siga continuando esas reuniones, no como el que tengo aquí presente al Sr. Francisco Rodríguez, que no se quiso reunir con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, es más, hasta la trató como si fuera un adversario político. Y no soy de los que tal, pero bueno, aprovecho la ocasión, hoy tengo para todos parece ser.

Y, y en ese sentido le agradezco que se haya reunido y que siga, siga esa línea, porque verdaderamente quienes saben qué problemas hay no son ni los técnicos ni los altos cargos, son los afectados.

Sobre lo del parque de vivienda no tengo nada que objetar, es una de las cosas que como bien dicho, va en nuestro acuerdo de investidura con Miguel Ángel Revilla, perfecto, nos parece muy bien, lo único que más velocidad sí le pediría, sé que está haciendo todo lo que puede, pero más velocidad, porque hoy mismo conocíamos que hay suicidios, o sea que nuevamente en España ha habido un suicidio antesdeayer, en Santiago de Compostela, aquí en Cantabria tuvimos ese drama social el año pasado, un miembro de la plataforma, y por eso le pido celeridad, o sea, la máxima velocidad posible en solucionar esto, porque, porque es urgentísimo, que como le estoy diciendo hay vidas en juego, esto ya no es una obra que llega tarde, no es una compensación; es muy serio el problema que hay ahora mismo en Cantabria.

Eso de que no estamos a la media, como en el resto de España, permítame que discrepe bastante de eso que ha comentado, puesto que no estamos en cuestiones de cifras, pero en porcentaje estamos superior a la media nacional en cuestión de desahucios. Hemos estado y seguimos estando, según los datos que proporcionan los propios juzgados que son.

La semana pasada, también le quiero comentar respecto al censo que ha dicho, la propia Soledad Becerril, que estuvo aquí en las jornadas de Defensores del Pueblo, de toda España, al propio Presidente del Gobierno le dijo que tenían que hacer ese censo de viviendas públicas de manera inmediata. Así que, pues siguiendo el consejo de Soledad Becerril y de prácticamente toda la sociedad que aceleréis en los pasos.

También comentar en la línea de legislar, que creemos que sí hay materia para legislar, el pasado jueves, de la semana pasada, el Comité de los Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, volvió a dictaminar que se tiene que legislar en España, de manera inmediata el tema de los desahucios, bueno de la Ley Hipotecaria, porque es anticonstitucional, es anti todo, incumple todos los derechos en los que nos hemos..., en todas las normativas que nos hemos acogido en este país. Y por lo tanto le pido que sea valiente en este asunto de legislarlo aquí.

Con las competencias que tenemos en Cantabria, tanto su Consejería como otras Consejerías, ya sea la de consumo, que hay que recordar que una hipoteca no deja de ser más que un contrato entre dos partes, lo que pasa es que una de las partes abusa de la otra, abusa como están diciendo desde Europa, desde tiempos inmemorables casi.

Y por lo tanto, tenemos que intentar desde todas las Consejerías, con todos los funcionarios y gente externa, atacar desde Cantabria hasta que se pueda atacar desde el Congreso de los Diputados la Ley Hipotecaria, con todo nuestro armamento. Todo lo que sea posible es necesario para parar los pies, y me remito a las palabras que dijo en su momento la actual alcaldesa de Barcelona, a los criminales de la banca, porque son, es lo que son.

Y por eso, en ese sentido le pido que sea valiente, que si echa cuentas en este sentido tiene un mínimo de 20 Diputados, los 17 que apoyan al Gobierno más los tres de Podemos y seguro que algún otro Grupo se unirá para solucionar este problema.

Por lo tanto, desde su Consejería le pido que lo antes posible traigan a este Parlamento, antes sino lo tendremos que hacer los Grupos, pero ya que está en ello y tiene más medios, tanto económicos como de personal, para traer una ley a ese Plan de Emergencia Habitacional tan necesaria en esta tierra.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, voy terminando, un segundo.

Respecto a las reuniones con los bancos que usted me dice que son bastantes sensibles. Me ha dado la risa, porque llevo cuatro años negociando con los bancos, he estado en muchísimos procesos de daciones en pago y alquileres sociales y eso de sensibles para nada.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 18

24 de septiembre de 2015

Página 207

A usted le podrán decir unas palabras pero le vuelvo a remitir a cómo empecé la conversación, vaya a la Plataforma de Afectados no que la Plataforma vaya a usted y acompañe a una negociación y verá como es la realidad de cómo funcionan los bancos.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, ha finalizado ya el tiempo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, vale.

Pues bueno ya tendremos más ocasión de eso, pero que no se fie de los bancos y actúe de manera inmediata.

Muchas gracias Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias Sr. Diputado.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias. Buenos días Señorías.

Gracias Consejero. Desde este Grupo Parlamentario Socialista queríamos agradecerle que vuelva aquí hoy a este Parlamento a explicarnos su acción de Gobierno para esta legislatura y agradecer también de su equipo en esta sala.

Señorías, permítanme que empiece por lo urgente, por lo que importa que son las personas. Voy a empezar por donde acabó José Ramón. Lo urgente en esta Comunidad son las personas, que en esta Comunidad, en Cantabria no veamos ni un desahucio más, los desahucios han mostrado la cara más feroz de la crisis y la insensibilidad del Gobierno del Sr. Diego ante esta situación fue total, ya que desde el PP no alcanzaron a articular ninguna medida para que ninguna familia se quedase en la calle.

El Partido Socialista quiere que sea de vital importancia este problema, queremos que Cantabria sea un territorio libre de desahucios, que a nadie se le deje en la calle y que se les de soluciones habitacionales a estas personas. Señorías, se tienen que articular alternativas como alquileres sociales, viviendas sociales o la intermediación bancaria con la entidad financiera para reestructuración de las deudas.

Señor, desde este Grupo nos alegra ver que la pasada semana se reunió, en semanas pasadas se reunió y empezó a caminar por esta senda con las diversas reuniones que usted ha mantenido y que ha comentado antes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a colaborar con esta Consejería siempre que esté en esa línea, que ninguna familia se quede en la calle.

Y ahora Señorías voy a pasar a la segunda parte de su Consejería que sería lo importante. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos hecho referencia a que hay que caminar hacia un nuevo patrón de crecimiento más justo y más equilibrado, que permita salir de la crisis, y aquí tiene un papel muy importante la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En verdad es que es uno de los sectores que estaba redimensionado, el sector de la construcción y que la burbuja inmobiliaria fue una de las causas de la crisis que hemos sufrido. El sector de la construcción es uno de los sectores que en términos económicos y de empleo tenía más importancia en Cantabria, y desde este Grupo Parlamentario Señorías creemos que se tiene que caminar hacia la remodelación de este sector de la construcción ya que este sector necesita una rehabilitación.

Desde este Grupo creemos que es por ahí por donde, por la rehabilitación de las viviendas, por donde tiene que centrarse. La rehabilitación de edificios constituye un área con enormes posibilidades de generación económica y de creación de empleo.

Existen estudios, Señorías, elaborados por la Conferencia Nacional de la Construcción donde explica que cada millón de euros invertido en rehabilitación, se genera al menos el 30 por ciento de empleos estables y que con esto a su vez se generan retornos fiscales de un 60 por ciento de inversión efectuada, porque la inversión pública sí genera retorno de dinero a las arcas públicas y da estabilidad a los ciudadanos.

Otro pilar de esta Consejería de Obras Públicas, y aquí desde este Grupo Parlamentario creemos que tenemos que centrarlo, es en el mantenimiento de la red de carreteras autonómicas para tener unas garantías de calidad y seguridad vial.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se ha visto con buenos ojos el anuncio de colaboración que se ha realizado hace unos días, un acuerdo de colaboración con la Universidad de Cantabria, trabajando con ingenieros de la



Universidad, altamente cualificados y dando la importancia merecida a la I+D+i, relacionada con las infraestructuras, la obra pública, el medio ambiente, la Seguridad Social y también con la mano del Instituto Hidráulico.

Con respecto a lo relacionado con materia portuaria, de Puertos de Cantabria, desde este Grupo Parlamentario vemos fundamental dinamizar e impulsar nuestros Puertos y realizar las actuaciones necesarias como dragados de los puertos y mejora de las instalaciones.

Señoría, desde este Grupo vemos que también ya han definido claramente el referente del tren, que como dijo el Consejero de Industria el pasado lunes, hacer un tren de tres horas Santander-Madrid, y sí que nos gustaría que fuese combinado mercancías y pasajeros y sí que nos gustaría que sabemos por lo que dijo el Sr. Consejero que hoy teníais una reunión en Madrid con la Ministra y que sí querríamos que nos trasladase los acuerdos, o los posibles acuerdos que pueda haber en esta materia. Ya que el tren es un elemento importante para la dinamización industrial de nuestra Comunidad.

Muchas gracias,.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenos días. Sr. Presidente. Señoras y señores diputados. Miembros del equipo de la Consejería de Obras Públicas.

Comienzo mi intervención agradeciendo a ustedes y a los Altos Cargos de esta Consejería que están hoy aquí informándonos de todos los proyectos para estos próximos cuatro años.

Además debo felicitarle, por haber sabido rodearse de un equipo profesional y claramente competente. Con experiencia en el sector público y privado, en cada una de las áreas que se divide la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Y que cada uno se avala con su propio currículum como bien ha dicho antes el Sr. Consejero.

Programas y proyectos que desde su competencia se desarrollan y que redundarán en el beneficio de los ciudadanos de Cantabria.

Atrás van a quedar cuatro años de un Consejero de Obras Públicas no muy afortunado en su gestión. En los que no hemos visto trabajar ninguna pala, no hemos visto obras en los municipios, no se han mantenido las carreteras y se han paralizado proyectos e inversiones.

Cuatro años en los que los cántabros hemos padecido la mayor de las desdidas y la inacción de un Presidente y un Consejero, que no han sido capaces de sacar adelante ni un proyecto.

El Partido Popular, no puede presumir de nada. Su gestión en los últimos cuatro años en esta materia que hoy nos ocupa ha sido desastrosa.

Por eso somos conscientes que se enfrenta a una tarea complicada que deberá ajustarse económicamente a la situación que se vive hoy en día.

Pero a pesar de todo ello, los anuncios hechos hoy aquí abren un camino a la esperanza, a la ilusión, a como los Regionalistas ponemos en el centro de nuestra gestión a los ciudadanos; en general y en especial a quienes más lo necesitan.

Quiero hacer una referencia al tema de la vivienda. Y estoy completamente de acuerdo con la postura que mantiene el Portavoz de Podemos. La situación es muy mala, es mala y no podemos permitir que estén ocurriendo las cosas que están ocurriendo.

Es gratificante escuchar que va a poner en marcha la Oficina de Mediación Hipotecaria, con la Ley de Emergencia Habitacional y el Fondo Social de Vivienda. Medidas tal y como nos ha explicado, nacen desde el diálogo y el consenso con los agentes implicados y que pretenden dar una solución a los ciudadanos que más nos lo demandan.

Permítanme que también le felicite por haber tenido reuniones con las entidades bancarias. No sé si servirá de mucho, o no; pero es bueno que el Gobierno de Cantabria se reúna con las entidades bancarias, e intenten que no se vuelva a producir ningún desahucio en esta región.

Entre todos tenemos que trabajar para que ningún cántabro pueda encontrar una situación difícil, como puede ser el tema de los desahucios. También agradecería el trabajo que está realizando para poner en marcha el Plan de Vivienda



2016-2020. Y por ello le garantizo que contará con el apoyo de todos los diputados del Partido Regionalista, para sacar adelante estas medidas.

Igualmente, nos parece muy acertada la redacción del Plan del Director de Vivienda, para agilizar las gestiones y el pago de las ayudas a los ciudadanos, así como que se decante por la rehabilitación.

Y se debe de contar con todos los ayuntamientos de Cantabria en estos temas de la vivienda. Como bien ha dicho antes, hay ayuntamientos que tienen viviendas vacías y no las están usando hasta ahora, y yo creo que el Gobierno tendría que hacer un recuento de las viviendas que hay en Cantabria vacías y sobre todo los ayuntamientos, e intentar buscar alguna solución.

En el tema de Obras Públicas, ha sido gratificante escucharle hablar del Programa de carreteras de Cantabria. El mantenimiento de nuestra red viaria es fundamental para la vertebración de nuestro territorio y para mantenernos competitivos frente a las Comunidades Autónomas.

Además estamos seguros que contribuirá a revitalizar el sector en una clara decadencia y la creación de empleo. en este sentido queremos destacar la apuesta en la integración en el mundo rural por medio de la mejora de viales de competencia autonómica en los municipios que supone que las localidades de ésta comunidad vuelvan a estar en la agenda del Gobierno.

También le quiero recordar Sr. Consejero que es muy importante que la Consejería que usted dirige vuelva a tener unos presupuestos adecuados para gestionar estas necesidades. El PRC es un claro defensor del municipalismo y por eso es muy importante que su departamento retome el programa en materia de infraestructuras municipales y cuente con los ayuntamientos para conocer sus prioridades y necesidades. Para que no ocurra como ocurrió en estos años, en concreto el año pasado, con la orden de la Consejería de Obras Públicas la orden 3/2013 de 4 de abril para financiar inversiones de competencia municipal que los ayuntamientos de Cantabria que se han acogido a esta orden han tenido que adelantar el cien por cien de los dineros de estos proyectos. Estos proyectos que se van a pagar en el 2016, 2017, 2018 y muchos ayuntamientos se encuentran en que incumplen la regla del gasto y la estabilidad presupuestaria.

En el tema de puertos. Nos ha comentado que va a redactar un nuevo plan de puertos de Cantabria con actuaciones para mejorar infraestructuras pesqueras y deportivas y a la igual no me voy a olvidar del puerto de Laredo. Una infraestructura de futuro cuya dársena pesquera está a pleno rendimiento. Un puerto frenado y abandonado por el Partido Popular como bien dijo en su comparecencia el otro día el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista en ésta comparecencia.

El problema de Laredo es un problema de siglas. El Partido Popular nunca creyó en éste puerto. Por lo contrario nosotros estamos convencidos y por eso me ha gustado oír su intervención que esta inversión productiva y recuperable tiene un futuro prometedor, que se convertirá en un motor económico de Laredo y de su comarca.

Por todo ello Sr. Mazón que contará con el apoyo de éste grupo de estos diputados, para llevar adelante los proyectos y la ardua tarea que tiene por delante.

Muchas gracias, agradecer al Consejero y a todo su equipo por haber venido a explicar a esta Comisión los proyectos para estos próximos cuatro años de la Consejería de Obras Públicas (...)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias Sr. Diputado.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno en primer lugar agradecerle la comparecencia al Consejero, voluntaria, para explicar su proyecto de Gobierno y agradecer la de los altos cargos que si tengo que decirle que son unos grandes profesionales todos ellos y que si están bien dirigidos pueden hacer una gran labor en esta consejería de obras publicas y vivienda que es lo que necesitamos en Cantabria y lo que deseamos todos que se haga una buena labor en beneficio de todos para que Cantabria vaya creciendo, desarrollándose y progresando. Por lo tanto, enhorabuena a todos los altos cargos y a todos les deseo con sinceridad los mayores éxitos.

Voy a contestar rápidamente al Portavoz de Podemos, porque cuando se habla se habla. Pues hombre es muy sencillo cuando él recibía la paga. Porque ustedes hicieron una manifestación debajo de la Consejería, me mandaron un papel solicitándome una tal, salieron en los medios de comunicación con una mentira y una falsedad. Sí. Decía que la Consejería no hiciese el tanteo y retracto de una vivienda de protección oficial que ya no era de protección oficial. Que no era ni de la Consejería y que no había hecho ningún tanteo y retracto. Por lo tanto les dije que si cuando se retractasen



públicamente de lo que habían hecho y dicho porque era mentira y falso que les recibía. Todavía estoy esperando que se retracten. Espero que todas las actitudes que haga la PAH con el tema de los desahucios no fuese como esa. Espero.

No usted estaba allí, además dejó su teléfono, le llamaron dos veces para decírselo y no cogió el teléfono. Al teléfono que había allí debajo. Sí. Sí. Continuamos.

Bueno al Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista que se ha metido varias veces. Bueno pues ya he visto que ha leído algunas cosas que le han puesto que dicen que ha dicho el Consejero y no ha dicho. ¿No? Sobre Laredo, que ha dicho unas cosas que ha dicho y no las ha dicho, (murmullos) ¡ah!, en la comparecencia del otro día.

Y ya he visto que usted tuvo un grave problema de estabilidad presupuestaria para llevar a cabo la orden. Por eso va a recibir el 80 por ciento de las obras que se acogió. ¿Verdad? Ya, espero que todos los Ayuntamientos reciban el mismo dinero en esta legislatura, que lo han recibido (...) espero, ¡eh!

Y lo vamos a ver además con orden pública, porque espero y deseo y ahora se lo voy a decir al Consejero, que todas las obras de infraestructura municipal, que afecte solo a municipios, puede ser un ayuntamiento, una cosa así salga por orden pública, por orden pública, no por una carta como se ha remitido, diciendo "mándeme a ver qué obras quiere ustedes, menos de 50.000 para el 2015 y más, hasta 250.000 para después". Y luego en función de la fecha de entrada se valorará.

Fíjense para realizar las obras municipales. No, pero eso ya lo trataremos en el Parlamento y votaremos a ver cómo se van a hacer las obras municipales.

Porque las obras municipales se tienen que hacer por concurrencia competitiva para todos los ayuntamientos, no para los ayuntamientos de los amigos de los Partidos que gobiernan. Y nosotros lo hicimos por concurrencia competitiva por primera vez en la historia.

Sí, sí, sí y hablaremos de vías y obras y hablaremos de todo sí. Sí, sí, que tenemos los datos.

Pero mire, voy a ser rápido. Sr. Consejero se lo digo de verdad, y le agradecería que si puede en algún momento y tiene tiempo se vuelva a leer su intervención. No nos ha dicho nada, no nos ha dicho ningún proyecto que vaya a hacer. Se lo digo con sinceridad.

Y ¿sabe una cosa? Y se lo digo con sinceridad, que lo que más de verdad me ha preocupado que le he visto con una falta de ilusión total. Le he visto con más ilusión cuando fue Consejero, los ocho años anteriores, cuando venía aquí a comparecer, le he visto incluso con más ilusión cuando era, cuando estaba en la oposición, cuando venía yo a comparecer le veía como con más ilusión. Y hoy le he visto en una comparecencia, puede ser que no todos los días les tenemos bien, es así, a todos nos pasa, que a lo mejor cualquier cosa, puede haber sido eso, pero la ilusión.

Y por favor, por favor lea lo que ha dicho. A ver qué es lo que va a hacer. ¿Me puede decir alguna cosa? Ni no ha hablado ni del SAREB, lo he visto en la televisión hablar de viviendas, vamos a hablar de viviendas aquí.

No me ha hablado del pacto con el SAREB, no ha hablado nada.

Un Plan Director de Vivienda, pues claro, lo dice la ley que hemos aprobado por consenso. Por consenso lo hemos aprobado los tres Grupos Parlamentarios la vez anterior que se tiene que hacer una ley, que se aprobó por consenso y obviamente el plan director que tiene usted un avance ya inmenso y hecho un gran, nunca se había hecho, el avance que se había hecho en el plan director que tiene usted en la Consejería.

Y entonces por lo tanto, claro que lo tiene que hacer y sino no le quepa duda que haga un buen plan director de vivienda que tendrá el apoyo nuestro. Pero claro es la obligación que le dice la ley que lo tiene que hacer y el censo de viviendas públicas también, lo dice la ley que hemos aprobado por consenso que hay que hacerle. Claro.

Y vamos a hablar ahora y le voy a hablar, si va usted a Madrid hoy, que habla muy poco de temas nacionales, pero el Portavoz del Grupo Socialista sí lo ha introducido, haga el favor, se lo pido de verdad, que lo primero que haga es darle las gracias a la Ministra si le recibe, porque yo cuando llegué a Consejero las elecciones eran en noviembre y no me recibió el Ministro, me recibió la Secretaria de Estado, que por cierto el Ayuntamiento de Torrelavega el alcalde ha dicho que se quiere que reunir con el Secretario de Estado.

Nosotros estuvimos seriamente, no nos recibió el Ministro, no nos recibió el Ministro.

Segundo, si les recibe la Ministra dénele las gracias por lo que ha hecho por esta tierra estos cuatro años, se lo digo con sinceridad. Dénele las gracias, porque se va a inaugurar y su Presidente va a inaugurar la A8 que la paralizaron ustedes.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 18

24 de septiembre de 2015

Página 211

Mire, le voy a dar un dato, presupuestos para el 2016 del Estado para Cantabria.

Ejecutado en el año 2011, último año del Gobierno Socialista y con ustedes en el Gobierno 98,6 millones de euros en inversión.

Presupuesto para el año 2016 del estado en Cantabria, incremento del 74 por ciento, 171 millones. Dénle las gracias. Y deséenla que sigan muchos años para esta tierra, deséenlo y además no le diga ni que lo he dicho yo, que salga de usted.

(Risas)

Que salga de usted, por una sencilla razón...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sres. Diputados, Sres. Diputados...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...sí, porque la A8 sabe usted que se paralizó, la paralizó el anterior Ministro, estaban ustedes en el Gobierno, se va a inaugurar ya, este año.

En trenes se habían invertido en los ocho años anteriores cero, cero y en estos cuatro años 140; que eso va a permitir, que eso va a permitir llevar una inversión de 349, que ha elaborado un estudio la Universidad de Cantabria, que con 349 millones de euros podemos llegar a Madrid en tres horas. Gracias a los 140 millones que se han invertido, se tienen que terminar todavía, de Santander a Torrelavega, la renovación de la red.

Y eso que dicen ustedes, que van a intentar dinamizar. No, miren ustedes, digan; porque es que el Consejero de Industria ya puede cambiar para hoy, y no hacer en la reunión lo que dijo el otro día en el Parlamento, cuando vaya con usted que es el de Transportes. Dijo que en el presupuesto había un presupuesto de 500.000 euros y que lo iban a solicitar que fuese para proyectos para el año que viene, que se hiciesen los proyectos. No, no, en el Presupuesto del año 2016, hay un millón de euros. Palencia-Santander, proyecto Universidad de Cantabria. Pues si no sabe que hay el doble de lo que ha dicho, que vaya con los papeles estudiados.

Y ya está en el Presupuesto. O sea, ya está en el Presupuesto. Y fíjese usted, en diciembre propuso; aunque llevamos trabajando con el Sr. Enrique Castillo dos años y con INECO, estuvimos trabajando; propuso llevar a cabo el estudio. En marzo, presentó el estudio de la Universidad. En abril, se le entregó a este señor, que era Consejero, con el Sr. Enrique Castillo y con la Directora de Gabinete, a la Ministra y a los Altos Cargos del Ministerio. Y en julio, está en el Presupuesto para llevar a cabo en el futuro. Fíjese. Denle las gracias, y muy alto. Y muy alto. Y que lleve a cabo lo que está en el Presupuesto, que es muy importante. Es muy importante.

Bueno y qué realmente le voy a decir de lo que usted ha dicho. Pues, hombre, lo único... Vamos a ver, que usted ha sido ejemplo de buenas prácticas ambientales, a nivel nacional, y pioneros. No creo, porque le paralizaron cuatro obras, la Consejería de Medio Ambiente. Usted sabe que cuatro obras suyas se las paralizaron Medio Ambiente y nos costó 12 millones.

Pero le voy a decir una cosa. Mire, uno de los mejores profesionales, un gran profesional de la Consejería, que tiene grandes profesionales la Consejería de Obras Públicas, es el que es actualmente Secretario General, y que está aquí hoy. El que era Jefe de la Asesoría Económica.

Ese señor, yo cuando llegué a Consejero, me dijo: situación económica y de contratación de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, en julio de 2011. Y ese señor me ha dado ahora antes de marcharme y se lo ha dado a usted encima de la mesa: Situación económica y de contratación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, junio de 2015.

Estos dos informes, dicen: que en el 2011 con respecto al 2015, había –sin contar puertos– 80 millones más, gastados y comprometidos para la legislatura nuestra que ahora. Dicho por el Secretario General, ahí está a disposición de todos los que lo quieran. Sin contar Puertos.

Sin contábamos Puertos: 7 millones más todavía. Porque entonces no estaba metido Puertos porque era un ente y no estaba.

Es decir, usted tiene con los mismos presupuestos que ha tenido la Consejería, 80 millones más, sin contar Puertos; 80 millones más de lo que usted me dejó a mí comprometido.

No son mis datos, son los del Secretario General actual de su Consejería. Esto es gestión.



Ahora lleva a cabo usted; mire, va a poder llevar a cabo el Plan de Carreteras, aprobado por el 70 por ciento de este Parlamento. Espero que como reprogramme, traiga ese Plan aquí y obtenga el 70 por ciento de los votos como lo obtuvo. Porque, entre otras cosas, obtuvo el apoyo del Grupo Parlamentario que está usted gobernando con él ahora. Como haya una reprogramación del Plan, que ya se han iniciado... Fijese usted, 80 millones solo, ó más, sin contar Puertos...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...Que solamente 26 –voy terminando, Sr. Presidente- solamente en lo que ha salido el otro día, que decía usted que era un plan de choque pero que ha dicho ahora usted que no es un plan de choque. Fíjese, 26 millones para 21 obras.

Usted no pase muchos papeles, Sr. Portavoz, a ver si cuento lo de vivienda y lo de...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, se le ha agotado el tiempo y...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy terminando...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No. Sr. Diputado ha finalizado ya el tiempo. No, no, un minuto no. Es el mismo tiempo para todos. Se le ha finalizado el tiempo.

Gracias por su intervención Sr. Diputado.

A continuación tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Y el tiempo es igual para todos, sean del Grupo que sea.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias.

En primer lugar, muchas gracias al conjunto de los Portavoces, al conjunto de los parlamentarios. Porque desde luego el tono ha sido muy agradable. Y yo capto que hay una confianza en esta Consejería.

Especialmente me alegra mucho el buen recibimiento que tienen los Altos Cargos, yo estaba muy satisfecho con el nombramiento, tenía ya la intuición de que había sido bien recibido, que era un acierto y ustedes me lo están corroborando, con lo cual ahora la tarea es la de ellos porque tienen una responsabilidad aún mayor porque han generado muchas expectativas.

Y bueno, esto que es un elemento común a todos los Grupos pues creo que para mí también es un honor y me lo hace más fácil el desarrollar.

Y paso a ir contestándoles uno por uno a las preguntas que me han hecho, a los comentarios. Bien, el Grupo Ciudadanos y también es común en algún otro Grupo, cuando habla de puertos deportivos y dice que no quiere que se invierta en la parte náutica, hay que recordarle esto está diseñado para que se autofinancien, o sea los puertos deportivos y los atraques generan ingresos. La financiación tal como se prevé está equilibrada, ya sabemos que hemos tenido un caso como el Puerto de Laredo que ha fracasado en estos momentos, pero que a medio plazo es una inversión recuperable en lo que es la parte deportiva, porque la parte deportiva genera tasas, genera ingresos y por lo tanto es una inversión productiva, crea puestos de trabajo y paga la inversión. No solamente sirve para pagar la propia inversión sino que genera puestos de trabajo para el futuro y atrae riqueza a la Comunidad Autónoma.

Si conseguimos llenar los puertos deportivos de forasteros, y no se trata que sea el cien por cien forasteros, pero desde luego sí vendría mucha gente de fuera, del País Vasco, de Castilla, de Valladolid, de Madrid, y esto son gente que generan riqueza.

Por lo tanto, pues, no tenga usted ese recelo porque nosotros lo hacemos con esa intención y sino sale rentable no lo hacemos, son infraestructuras que se amortizan con el tiempo.

Y me pedía el tema de casos concretos de buenas prácticas ambientales que decía que no se estaban cumpliendo, eso por supuesto yo le invito a que usted me lo diga, que me diga cuáles son las obras en las que ve que hay algún problema porque creo que se tiene bastante cuidado. No como dice el Sr. Rodríguez que pone los ejemplos de las cuatro carreteras que tuvieron problemas de distinta índole, muy variados y que no quiero comentar los pormenores de por qué fueron esos problemas, pero se han hecho 200 o 300 obras de carretera en Cantabria en toda la geografía, puertos, valles, ríos y creo que hay que ver el conjunto, hay que ver el conjunto.

Otra cuestión que me dice el Portavoz de Ciudadanos con la que discrepo es que cuando hablamos de empleo dice que tiene que crear empleo la iniciativa pública que tiene que ser empleo privado y no público.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 18

24 de septiembre de 2015

Página 213

La obra pública el empleo que crea es empleo privado. Cuando se contrata no se contratan funcionarios, no se contrata personal que hay ahí, son las empresas las que lo contratan, o sea, es un empleo privado. Otra cosa es que se financie con fondos públicos pero a cambio de una inversión y que en general, en gran medida como el caso que he puesto antes es recuperable, luego es empleo privado.

La obra pública genera empleo privado además a su alrededor, si es el motor que se inventó en los años cuando se creó el welfare state, cuando famoso, en la época del Beveridge Report y todo aquello, los consejos de Keynes todo era inversión en obra pública, era inversión en obra pública lo que reactivó la economía.

Bien, el saneamiento, me pregunta por el saneamiento, los saneamientos son competencia de la Consejería de Medio Ambiente en estos momentos no está asignado aquí a esta Consejería, por lo tanto tendría que preguntárselo a ellos y bien, veo que me apoya o nos apoya, todos estamos de acuerdo en la creación de un parque de alquiler social y en eso estamos. Este es un reto que ahora mismo tiene el Director General de Vivienda, esa celeridad que le pedían también desde el Grupo Podemos en combinación también con GESVICAN, bueno pues yo no les voy a dar instrucciones más porque ya se están recibiendo de los Grupos Parlamentarios y como todos tenemos unanimidad, vamos a intentar acelerarlo lo más posible.

Y luego en cuanto a la banca no he citado a Sareb la verdad es que no me ha dado tiempo porque como este Presidente de Comisión es muy estricto con el tiempo, pues me he tenido que saltar cosas, pero realmente hemos tenido una reunión con Sareb y estamos pendientes de hacer, de firmar el convenio con ellos, un convenio en el cual vamos a fijar cuales son estrictamente ahora mismo qué necesidades le vamos a pedir, porque no se trata de decir firmamos un convenio, sino de decir queremos 40 viviendas para Santander, 10 para Torrelavega y estamos con ello.

Pero desde luego vamos a hacer un convenio con la banca, con SAREB que no es una banca, pero bueno, se le llama el banco malo, pero estamos, estamos en contacto con ellos. Y de hecho en la reunión del otro día hemos llegado a esta conclusión.

Y, bien, pasando al Grupo Podemos, algunas cosas las he contestado antes, en fin le agradezco el apoyo que nos hace en cuanto al desarrollo del plan de carreteras, la seguridad vial.

El tema del I+D+i y seguridad vial es importante, porque aunque todos sabemos que cuando hay una curva peligrosa, una intersección peligrosa el que mejor lo sabe es el vigilante de turno, tener esa visión global, tener una herramienta con una aplicación informática que nos dé estos datos con algo más una opinión subjetiva, pues es muy interesante, ¡eh!

Y, en fin, por supuesto que el Sr. Orruela va a tratar muy bien a la gente, como todos.

Bueno, recuerdo, el Puerto de Laredo, veo que ha cambiado un poco de discurso, porque otras veces dijo que quiere que lo resuelvan los tribunales.

Ya le digo, que los tribunales no pueden resolver, solo resolver los conflictos. A los tribunales solo van cuando uno dice A, otro B y no están de acuerdo y van a los tribunales.

Pero en un expediente administrativo tiene que resolver la administración. O sea que yo no puedo decir, díganme ustedes cuánto tiene que pagar a los tribunales, primero porque no saben calcularlo, porque no tienen expertos. Ellos valorarán lo que dice uno y lo que dice otro y a lo mejor piden un perito judicial, pero no hay que adelantarse y ya lo veremos, tal y como está el tema. Pero por supuesto que vamos a intentar pagar lo mínimo y lo justo, lo que diga la ley.

Porque si pagamos menos de lo que dice la ley, pues serán los tribunales los que lo, lo que lo repongan.

Pero vamos a hacer lo justo y eso justo esperemos recuperarlo muy pronto, ¡eh! si no hubiera que pagar nada, pues nosotros encantados, pero se lo tendrá que contar a alguien que de repente ha invertido 70 millones, le hemos pagado 40 y nos quedamos con toda la infraestructura y no te pago nada, y te quedas con, has cobrado 40 pues no sé es difícil de explicar. Para eso la ley te dice lo que hay que pagar y cómo hay que valorarlo, eso hay más dudas porque no está desarrollado.

De hecho hay muchos conflictos en Madrid, de hecho con las radiales han tenido que hacer una modificación de la ley y a pesar de todo no han conseguido los acuerdos.

Pero en fin, no quiero extenderme más sobre ese tema, porque ya lo hemos hablado el otro día.

Por supuesto que compartimos el drama de los afectados, pero yo tenía aquí apuntado, aunque luego ya se extendió, cuando me nombró la Ley Hipotecaria, que no es una competencia nuestra. Podríamos tomar una iniciativa parlamentaria.



Yo, desde mi punto de vista particular y creo que la mayoría, entendemos que la dación en pago debería ser de ley, es algo muy lógico. Eso parece claro que si alguien le prestan con una casa de hipoteca, pues realmente y le valoran la casa mucho más, luego a la hora de la verdad pues deberían decirle: vamos a devolverte en lo que te hemos valorado la casa, no lo que nos debes, si la casa baja de precio.

O sea, y entendemos que la dación en pago pues debe hacerse así.

Pero en fin es una ley hipotecaria, es un tema que nosotros no podemos intervenir porque sería inconstitucional por falta de competencias. Pero si efectivamente hay que legislar inmediatamente como dice la ONU, podemos tomar alguna iniciativa para exigir que se cambie.

Y estamos de acuerdo en el fondo, sobre todo en el tema de que la dación de pago tiene que estar bien regulada, ¡eh!

Y cuando hablamos de que no me fíe de la banca. Bueno, yo no es que tenga gran confianza en la banca, pero también en las reuniones que hemos tenido, cuando hablan, cuando hablamos de, nosotros les estamos pidiendo lo que hacen y todos o casi todos tienen alquiler social, están estableciendo un alquiler social.

Y nosotros les hemos pedido el compromiso de que lo apliquen en última instancia. Y todos nos han dicho que sí, que lo van a hacer.

También nos han dicho que no ha habido muchos casos de desahucios estrictos en los últimos tiempos. Una cosa son los desahucios puros y otros son los embargos, ¡eh!

Porque hay gente que no ha dejado de pagar, pero a veces han sido segundas viviendas, de gente particular. Pero de gente viviendo, viviendo por lo que yo sé o lo que me han comentado en los últimos tiempos ha habido pocos. Pero no tiene que haber ninguno, no tiene que haber nadie que se ponga de patitas en la calle.

Entonces, efectivamente no hay que ser inocente, ya sabemos que la banca va a lo que va, por eso le hemos exigido y todos se han comprometido primero a que la intermediación sirva para algo, de que no mareen a la gente en la oficina y cuando tenga un problema gordo no sea el jefe de la oficina sino que venga al interlocutor, que apliquen el alquiler social, ¡eh!, cuando hagan sus reajustes o sus quitas, al final la última instancia sea un alquiler social. Y de hecho, en concreto he estado ayer con uno y me ha dicho que tiene algún caso; no es que sean muchos, tienen cuatro. Pero bueno, cuatro casos de alquiler social.

Pero estamos en la misma línea todos. Estamos en la misma línea y nosotros vamos a ser tan reivindicativos como pueden ser los de las plataformas que existen por ahí. No tanto como el afectado, porque el afectado ya es un caso particular. Pero desde luego, desde el Gobierno van a tener ese apoyo totalmente.

Y bien, pasando al Grupo Socialista, le agradezco el apoyo. Coincidimos, efectivamente, en el tema de que lo urgente son las personas y que no debe haber ningún desahucio. Por lo tanto estamos en esta línea. Ya lo he reiterado aquí.

La construcción y el sector de la construcción. Esa remodelación por desgracia se ha hecho sola. Porque la construcción es un sector muy vivo, es muy flexible. Se crea y se destruye empleo con mucha facilidad. Y en este momento se ha destruido un empleo enorme. El peso del PIB de la construcción ahora mismo es mucho menos de la mitad de lo que era antes. Mucho menos.

Tampoco se trata de que sea mucho más. Cuanto más sea, mejor. Siempre que sea algo sostenible. El problema es hacer cosas que no te valen para nada y que luego hay que pagarlas.

Pero todo lo que sea construir; si tú lo puedes pagar y lo puedes utilizar, pues crea riqueza. O sea, que está bien (...)

Pero yo también digo una cosa, no se puede hacer un modelo de crecimiento echando por la basura aquello en lo que tu tienes fortaleza. Y en España y en Cantabria en particular, tenemos fortalezas en materia de obra pública, tanto en edificación como en obra civil.

Luego, no se vale decir: vamos a cambiar de modelo y vamos todos a hacer chips, o hacer todo energía eólica. Bueno, eso es ciencia-ficción. O sea, lo primero es ser realistas. Y todo lo demás, por supuesto. Vamos a avanzar y vamos a ir al cambio de modelo productivo. Pero el cambio de modelo productivo no es decir: esto no me vale, lo echo a la basura. Eso no puede ser. Hay que apoyarse en las fortalezas.

Y la construcción es una fortaleza. Y además hace falta.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 18

24 de septiembre de 2015

Página 215

Y la edificación, sí que tiene una gran demanda privada. Depende de la demanda privada. Pero la obra civil, la obra pública, esto siempre hay necesidades. Siempre hay necesidades y la lista, cuando vemos las obras que tenemos pendientes a la cola y las demás, se da uno cuenta de la cantidad de necesidades que hay. Porque en general no son caprichos.

Por lo tanto, este modelo, esta remodelación, por desgracia está hecha. Y estamos totalmente de acuerdo en la rehabilitación. De hecho, el retorno del 60 por ciento que ha dicho, yo tengo otro estudio que es de la COE y que habla de un 62 de retorno. Aunque incluye el paro. Incluye lo que se ahorra el Estado en prestaciones. Pero sí es verdad que con los impuestos, con el IVA, con las cotizaciones sociales, con el IRPF, con los actos jurídicos... Al final suma y le sale un 62 por ciento. Puede ser un poco más o un poco menos, porque cada uno barre para casa. Pero lo que sí es cierto es que estamos totalmente de acuerdo en que la rehabilitación tiene un gran retorno.

Y el peso de la mano de obra en rehabilitación es mucho mayor que en la nueva construcción. Por lo tanto, coincidimos en esto.

Y me alegra que comparta el interés nuestro en incluir I+D+i, en el sector de la construcción, tanto en carreteras como en puertos. Y el hincapié en las carreteras.

Y sobre el tren a Madrid. Pues el tren de tres horas... Bueno, vamos a ver. Hoy tenemos la reunión con la Ministra, y vamos a ver lo que nos puede concretar de verdad. Porque hay cosas que son declaraciones y otras cosas no son tanto.

Y aprovecho ya para contestarle al Sr. Rodríguez. Que a la Ministra no tenemos que darle las gracias porque me reciba y a usted no le haya recibido. Porque si no le recibió hizo muy mal.

Lo que sí tenemos es que protestar porque haya recibido ayer, el día antes, al Alcalde de Santander, y le haya anunciado cosas que no son competencia municipal y que son competencia del Gobierno de Cantabria. Y que le haya anunciado respuestas que no les ha dado ni por carta al Presidente de la Comunidad Autónoma.

Porque el Presidente de la Comunidad Autónoma le mandó un escrito sobre el tema del aeropuerto y le ha contestado dándole largas. Y hoy sale que le anuncia al Alcalde.

Eso es una falta de respeto institucional tremenda. Es una falta tremenda y además sabiendo que va el competente y los competentes del Gobierno, y se reúne el día anterior y lo anuncia en portada, en el periódico hoy. Eso sí que es para quejarse. Independientemente de que me voy a quejar de que a usted no le ha recibido; ya sé que luego le ha recibido más tarde, pero que a usted no le recibió. Pero esto es esto.

Y sobre el tema de las inversiones. Y ya aprovecho para contestarle. Lo que tienen que darle gracias a la Sra. Ministra son las inversiones en Galicia. Porque hay que estar en Galicia y ver lo que se está invirtiendo, las barbaridades que se están invirtiendo porque solo con verlo, la estación de Vigo es un disparate de tal calibre que no se como el país lo admite. Independientemente ya de los AVES que es otra historia, pero en Galicia si que han hecho inversiones este Ministerio y esta Ministra. Es gallega, yo lo entiendo, pero bueno.

Bueno, termino, luego... ¿cómo voy de tiempo perdón?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Diez minutos

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ¿Llevo diez o me quedan?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Le quedan diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Me quedan diez minutos. Bien, por lo tanto vamos a ver cual es resultado de la reunión que tenemos hoy con el Ministerio y quien me conoce sabe que yo siempre he dicho que el objetivo es que el tren de viajeros sea competitivo con el coche y el avión y siempre dije que con tres horas era competitivo. Y que era un despilfarro y que además, casualmente, tengo una intervención en el Senado en el año 2005 que la tengo sacada aquí delante de la Ministra era Magdalena Álvarez y le dije además que hacer una vía en exclusiva para viajeros para una frecuencia de tres al día no lo podía admitir. Y con todo yo creo que estamos todos de acuerdo. Entonces para sitios como Cantabria tiene que ser una vía mixta que valga para mercancías y pasajeros. Entendemos que para, hasta Valladolid sea una vía en exclusiva para viajeros porque abre luego todo el recorrido y de Valladolid luego continúa al Norte, al Oeste y al Este. La capacidad de vía vale. Pero cuando sigue para Asturias o cuando sigue para Cantabria que desde luego sea sólo exclusiva para viajeros, eso lo tengo escrito en artículos y desde luego dicho allí.

Pero el hecho es que han pasado, estamos en el año 2015 y todo esto proviene del PEI de 2003 y está intervención a la que yo me refiero fue del 2005 y seguimos sin nada. Seguimos rompiéndose la catenaria cada dos por tres, Sr. Rodríguez rompiéndose la catenaria y cuatro horas y veinte. Y esa hora que van a reducir con el tramo que van a abrir



ahora de Palencia y el arreglo no se va a reducir una hora de viaje, no se va a reducir. Eso lo he dicho por activa y por pasiva con estas inversiones no se puede reducir una hora.

Pero en fin este tema no es motivo de discusión aquí. Y como se me acaba el tiempo voy a contestar también al Portavoz del Grupo Regionalistas. Desde luego al Grupo Regionalista, por supuesto, le agradezco el apoyo, no podía ser de otra manera estamos en sintonía. Sabemos lo que queremos para Cantabria. Tanto el PRC como a nivel autonómico, como a nivel del Gobierno, como de los ayuntamientos siempre hemos querido potenciar las infraestructuras, especialmente las del mundo rural. Creo que ha habido un gran cambio desde que se gobierna, y también podemos decir que somos un partido muy sensible ante las necesidades sociales.

Por lo tanto, Por lo tanto no me extraña que comparta la filosofía y ha repetido, asumido la intervención del Portavoz del Grupo Podemos porque somos realmente sensibles ante las dificultades y especialmente en este caso de la vivienda.

Y por supuesto vamos a intentar conseguir unos presupuestos adecuados para que todo esto se plasme y le agradezco que reitere las palabras del puerto de Laredo, en cuanto a que la gente se está olvidando de que hay un gran éxito de una infraestructura pesquera extraordinaria que funciona muy bien y parece que el puerto de Laredo no vale para nada; no, el puerto de Laredo tiene una parte que funciona extraordinariamente bien y que es un gran éxito. Y lo otro va a rentabilizarse porque esto está clarísimo que vendrán tiempos mejores y espero que a no tardar mucho.

Bien, con respecto al Sr. Rodríguez para terminar, independientemente de que se ha dedicado su tiempo también a contestar a otros Portavoces, por alusiones, le puedo decir que la convocatoria de obras públicas de infraestructura municipal que hemos hecho también la hizo usted, nada más llegar, en el año 2011, exactamente igual. Además fusiló la misma carta que había hecho yo en los años anteriores, que un año la llamábamos el COIM, convocatoria de las obras de infraestructura municipal; al año siguiente para distinguirla la llamábamos el COPIM, convocatoria de obras públicas de infraestructura municipal, y cuando usted llegó cogió e hizo la misma y hasta la repitió al pie de la letra.

Esta vez la hemos llamado el COPAM, para que se sepa que esta legislatura tiene otro nombre, es convocatoria de obra pública de actuaciones municipales. Pero la carta, qué pena no haberla traído, usted la hizo además yo creo que prácticamente había párrafos exactamente iguales, en el año 2011 usted pidió a los ayuntamientos lo mismo que habíamos hecho nosotros: denos ustedes la lista de necesidades que las vamos a estudiar, y a lo largo de la legislatura ha hecho lo mismo, las fue dando y tanto con la brigada como no ha hecho ninguna convocatoria pública con un baremo que sería imposible de baremar cuáles son las necesidades reales de cada obra, salvo que usted quiera repartir dinero proporcionalmente al número de habitantes con lo cual, o con criterios de otro estilo que ya se entra en ese factor. Creo que ha funcionado bien hasta ahora y vamos a seguir funcionando igual.

En fin, dice que no he dicho nada y yo creo que he dicho lo que es propio de esta comparecencia, que es hablar de las intenciones, del programa y no le puedo traer los números en concreto porque no están aprobados y además dependemos de un escenario presupuestario complicado, por culpa de cómo ustedes han actuado. El cumplimiento del déficit del 2014, tiene aquí a la Consejera de Economía, en mayo el Ministerio dijo que íbamos a pasarnos del 1 por ciento al 1,4, lo dijo Montoro; pero cuando ha mandado la última reunión y ha cerrado ha sido el 1,62. Y el objetivo era el uno. 198 millones de déficit. En el año 2015 también se va a superar el objetivo del 0,7. Con lo cual, tenemos una herencia muy peliaguda, muy peliaguda. Porque ustedes han incumplido a su propio Ministro. Montoro. Nosotros, en aquella época no estaban ni siquiera aquellos objetivos. Los que incumplían de una manera lamentable eran en las comunidades de Palencia y tal.

Y en fin, se me está acabando el tiempo. Ya le he dicho que el SAREB no lo he nombrado, pero estaba ahí.

Y me dice que me ve con falta de ilusión. Bueno, yo no sé dónde se ve eso. A lo mejor me ve que soy un poco mayor. Bueno, porque han pasado los años. Pero ilusión, eso no sé si tiene una radiografía y me ve. Y dice, ilusión menos 1. No, no. Yo estoy muy ilusionado, porque creo que, vamos a ver, hay mucho por hacer y siempre hemos hecho cosas. Y ahora tenemos ese reto y vamos a hacer cosas.

Y el equipo que está conmigo, todos tienen sus propios retos y lo vamos a hacer. O sea, que ilusión no nos falta a ninguno.

Y por supuesto ya sé que no vamos a desperdiciar el trabajo hecho por ustedes. Vamos a aprovechar el Plan Director. No vamos a hacer cosas que el Gobierno anterior hizo como Planes que dejó encima de la mesa y que no los desarrolló. Bueno, no era suyo... El PROT por ejemplo, ó el Plan de territorios pasiegos. En fin, todos aquellos planes los fueron dejando ahí a la basura. Usted, lo que hizo fue arrinconar algunos proyectos importantes.

Le diré dos ejemplos. Por ejemplo, el acceso a la comba... Por ejemplo. A la comba. Es un proyecto que está ahí arrinconado. Y ha ido al plan... En fin, hay muchos proyectos que usted ha dejado encima de la mesa.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 18

24 de septiembre de 2015

Página 217

Y lógicamente... ¿queda tiempo? Si, volviendo al tema con el que estamos acabando, en el tema de la Ministra. Aparte de que espero que nos dé alguna noticia concreta, el tema del presupuesto, ese millón de euros que habla; en Cantabria es 500.000. Lo que pasa que los otros 500.000 son para Castilla... Sí, sí. Sí. Son 500.000 más 500.000. Son proyectos compartidos con otras Comunidades Autónomas... (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Rodríguez...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ... pero hay que leer la letra pequeña del otro lado, que dice: proyectos compartidos con otras Comunidades Autónomas... (murmullos)... Que no, que están anualizados, pero se ponen en los dos sitios. Hay un millón de euros; medio millón para aquí y medio millón para el otro lado.

Pero en cualquier caso, esto a nosotros no nos basta. Este papel que aparece ahí en los presupuestos, en el anexo, eso no nos basta. Queremos algo más. Y para eso vamos a Madrid.

La A-8, no la paramos nosotros ¡eh!. La paró el Ministro, Blanco. Y de hecho, nosotros protestamos. Y luego hicimos una manifestación con pancartas, que ustedes se reían mucho pero que luego la Ministra espabiló inmediatamente para ver que aquí había mucha presión, en aquella manifestación que hicimos en Solares, y dijo que la iba a reactivar. Y realmente la reactivó, porque estamos todavía en el año 2015, dicen que la inauguran el 31 de octubre. Yo dudo mucho que inauguren los dos tramos, porque hay un tramo que va regular.

Pero...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Rodríguez, por favor, haga el favor de callarse.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Las inversiones, las inversiones que se han hecho, esos 140 millones no están hechos, la gran parte está pendiente todavía. Se van a hacer, sí, sí.

Hay temas sin terminar, hay temas de renovación de vía que están si acabar.

No, no, hemos hecho 140 millones, no, no, ustedes anuncian que van a hacer 140 millones y de hechos hicieron 37 por un lado, 14 por otro y al, y yo creo, calculo que más, o sea, no han llegado ni a 100 millones, ni a 100 millones. Y no están valiendo para el objetivo.

Y ese objetivo que dicen ustedes que con esta inversión van a recibir una hora es falso.

Ustedes han dicho que con, se reducen una hora los tiempos de viaje. Y siempre he dicho que la reducción de viaje depende, a parte de las infraestructuras, de la gestión de vía, que es muy mejorable, la gestión de vía ¡eh! es muy mejorable y no todos los trenes ni todos los servicios tienen que tener la misma duración.

Por tanto, eso, yo lo tengo muy claro, lo que sí tenemos que tener es a Madrid, dos viajes al día en un tiempo competitivo. Y esto es lo que vamos a hacer.

Pero además lo queremos pronto, lo queremos pronto, porque ya sabemos cómo funciona los tiempos en esta materia, ¡eh!

Antes hablaba del año 2005, pero es que 10 años se te pasan volando. Y no estamos dispuestos a que nos pasen 10 años para en tres horas a Madrid. Sí, sí, ni cinco.

Pero con esta solución, bueno en fin no quiero adelantar...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ...resultados de la entrevista de hoy.

Lo que les agradezco a todos de verdad es el tono que han empleado. Creo que estamos en la misma línea todos los Grupos Parlamentarios, en que esto es una Consejería con unas competencias importantes, que no se pueden abandonar, no se puede hacer caer un sector del 100 al dos o del 100 al 20, se podrán reducir las cosas, se podrá pasar del 100 al 80, pero no dejar caer y hundir un sector tan importante para este, para lo cual hay tanto paro, paro hay mucho menos porque se han marchado.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Consejero.



EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente, una cuestión de orden.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Consejero, Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Un segundo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, no tiene la palabra.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Se ha hablado de un tema...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado..

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Se ha hablado...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ...al final...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...aquí de...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, ¡no tiene la palabra!

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...una persona que no está, que se les ha dicho que no era sensible...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, Sr. Diputado, no provoque.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: .. y posible que el gerente de GESVICAN era muy sensible...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, no tiene la palabra.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...muy sensible a todo el mundo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No tiene la palabra, no tiene la palabra.

Y para acabar una aclaración.

Sres. Diputados digo que para acabar una pequeña aclaración y es que el tiempo parlamentario, el tiempo de las intervenciones (murmillos) no es algo que pertenezca al interior de las personas, Sres. Diputados sino es algo (murmillos) objetivo y objetivable.

¿De acuerdo?

Y si queréis cambiar los tiempos de intervenciones aquí están los Portavoces, los cambiáis, ustedes lo cambien. Y mientras tanto me limito a cumplir con lo establecido por todos ustedes.

Muchas gracias a todos por su presencia.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos)